

Asunción, 09 de agosto de 2015. Solventa ratifica en “**pyB**” la calificación del Programa de Emisión Global G1 de la Municipalidad de Ciudad del Este, manteniendo la tendencia “**Estable**”.

La ratificación de la calificación “**pyB**” del Programa de Emisión Global G1 de la Municipalidad de Ciudad del Este (MCDE) recoge su ajustada capacidad y calidad de ejecución presupuestaria en los últimos años, unida a las importantes transferencias realizadas en concepto de impuesto inmobiliario a otras entidades locales descentralizadas. A su vez, esto se ha traducido en continuas y crecientes deudas flotantes anuales, que condicionan el destino de futuras recaudaciones y la cobertura de mayores servicios públicos e inversiones físicas. La situación descrita se ha mantenido en el tiempo, presionando sus niveles de liquidez, los cuales son cubiertos con deuda financiera.

Igualmente, incorpora la alta concentración de tributos en su base de ingresos y la dependencia de transferencias de capital desde el Tesoro Público para ejecutar su plan anual de inversiones físicas. Adicionalmente, se ha considerado la importante oposición en el entorno de gobernanza entre la Junta y el Ejecutivo Municipal, así como las propias limitaciones de funcionamiento y estructura, que acotan los controles internos y externos, así como en los niveles de transparencia.

Asimismo, se ha contemplado la ejecución de hasta el 50,0% de los recursos provenientes de royalties y compensaciones, a más de los recursos disponibles, para el repago de los bonos emitidos bajo el PEG G1.

La Municipalidad de Ciudad del Este es la encargada de la administración y mantenimiento de los bienes y servicios públicos de la Capital de Alto Paraná, uno de los Departamentos de mayor expansión demográfica y económica, altamente dependiente del comercio fronterizo y del turismo, sectores que enfrentan actualmente desafíos a nivel local y regional.

El gobierno de la MCDE se divide en un órgano ejecutivo (Intendencia Municipal) y un órgano legislativo y de control (Junta Municipal), quedando a cargo del primero la representación legal de la Comuna. Luego de las elecciones municipales del 2015, la relación entre ambas instituciones ha sufrido un cambio

en el contexto político, evidenciado en mayores requerimientos de transparencia y de gestión, entre otros puntos.

Al respecto, si bien la conducción actual ha reflejado avances en materia de transparencia, en general esto se mantiene en bajos niveles. La unidad de control interno evidencia diversas debilidades, como informalidad en los procesos, acotado plantel de recursos humanos, falta de autonomía en los controles, etc.

En términos de su estructura interna de la MCDE, posee una nómina de 1.670 funcionarios, elevada en función a su baja generación de recursos propios. Al cierre de diciembre de 2015, sólo los gastos en servicios personales han absorbido en 63,5% sus ingresos corrientes, factor que termina restando margen financiero para encarar otras actividades.

En la práctica, las municipalidades en general y la MCDE en particular, recurren a la sobreestimación de los ingresos propios, reflejando anualmente una baja ejecución. Como un hecho posterior, a abril de 2016, sus ingresos totales han alcanzado un cumplimiento de 31,1%, por debajo de lo obtenido a abril de 2015 (36,8%). Esto, sumado la rigidez de sus gastos, genera mayor deuda flotante que compromete los recursos futuros, situación que se ha sostenido en el tiempo. Solamente los compromisos del 2015 representaban el 60,1% (G. 43.520 millones) del total de cuentas a pagar dentro de sus pasivos.

En cuanto al desempeño patrimonial, al cierre del 2015 sus activos totales han alcanzado G. 104.237 millones, luego de un crecimiento de 6,4%, principalmente por sus bienes de uso (86,1%) y disponibilidades (13,8%). En contrapartida, sus pasivos, altamente concentrados en el corto plazo, han alcanzado G. 106.238 millones y una variación de 13,0%. Lo expuesto, ha desmejorado sus índices de liquidez (0,17 veces) y endeudamiento (1,02 veces).

Su situación financiera se ha mantenido históricamente en niveles acotados, deficitarios en ciertos periodos.

Los ingresos corrientes (impuestos, tasas, derechos) se encuentran altamente comprometidos en la cobertura de sus gastos corrientes, sobre todo en servicios personales, tal que a diciembre de 2015, su diferencia ha cerrado con un déficit de G. 13.407 millones. Lo

La tendencia es “**Estable**”, considerando los desafíos que mantiene la administración actual, como un debilitado entorno político, bajos niveles de ejecución, el tamaño de la deuda, el desmejoramiento de la actividad comercial local y regional, factores que ajustan su capacidad de recaudación y niveles de liquidez.

anterior, ha sido compensado por un balance positivo entre sus ingresos y egresos de capital en algunos años, que han favorecido a la cobertura de intereses por el servicio de la deuda pública (SDP).

Solventa espera que el entorno político y sus actividades se normalicen, y se encuentra a la expectativa de las acciones que articule el área de finanzas para fortalecer la gestión financiera, mejorar la calidad del gasto y robustecer sus ingresos propios. Además, se continuará evaluando los mecanismos de control y niveles de transparencia.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G1 de la **Municipalidad de Ciudad del Este (MCDE)**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

Fecha de 1ª Actualización: 08 de Agosto de 2016.

Fecha de Publicación: 09 de Agosto de 2016.

Corte de Calificación: 31 de Diciembre del 2015.

Resolución de aprobación CNV: N° 43 E/14 en fecha 04 de agosto del 2014, y N° 44 E/14 en fecha 05 de agosto del 2014.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439, (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (MCDE)	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyB	ESTABLE

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución N° 1.241/09 y N° 1.260/10 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py